



CHACRAS DE CORIA, 23 de septiembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0004828/2021, mediante el cual la estudiante María Emma RUIZ solicita el ingreso y otorgamiento de equivalencia de materias a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 188/2021-D. se le otorgó a la estudiante RUIZ el ingreso solicitado y la equivalencia en los espacios curriculares "Inglés" y "Física I", así como también se le reconocieron hasta CUARENTA Y CINCO (45) horas de optativas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Unidad Académica, por los espacios curriculares aprobados en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Secretaría Académica solicita la emisión de una resolución complementaria a fin de otorgar la equivalencia en el espacio curricular "Química General" en la misma carrera, rendido y aprobado en las mismas condiciones.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante en la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional San Rafael de la Universidad Tecnológica Nacional, María Emma RUIZ (DNI N° 43.278.964), con el correspondiente a la Carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

- **Química General**

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO